



04 JUN. 2025 VOLTA...

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funciona durante los recesos de éste, integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuenta cada Cámara;

II.- Que el 29 de abril de 2025, el Senado de la República aprobó el Acuerdo por el que se designó a las dieciocho senadoras y senadores que integrarán la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura;

III.- Que el 30 de abril de 2025, la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo por el que se nombraron a las diecinueve diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura;



IV.- Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones;

V.- Que, al momento de llevar a cabo la designación correspondiente en la integración de las comisiones de trabajo, la Comisión Permanente se integra bajo la siguiente composición porcentual:

Grupo Parlamentario	No. de integrantes	Porcentaje de representación
MORENA	19	51.4%
PAN	6	16.2%
PVEM	4	10.8%
PT	3	8.1%
PRI	3	8.1%
MC	2	5.4%
Total	37	100%

VI.- Que para efecto de que dichas comisiones se integren preferentemente con la representación de los distintos grupos parlamentarios, en atención a los criterios de pluralidad y proporcionalidad, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

ACUERDO

PRIMERO. Se propone la siguiente asignación de cargos en las directivas y la distribución de integrantes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura a los siguientes legisladores:

Primera Comisión:
Asuntos políticos e internacionales.

	Legisladoras/Legisladores	Grupo Parlamentario	Cargo
1	SEN. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ	MORENA	Presidente
2	DIP. LEONEL GODOY RANGEL	MORENA	Secretario
3	DIP. MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO	PAN	Secretaria/o
4	SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN	PVEM	Secretario
5	SEN. JULIETA RAMÍREZ PADILLA	MORENA	Integrante
6	SEN. JAVIER CORRAL JURADO	MORENA	Integrante
7	SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ	MORENA	Integrante
8	DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER	MORENA	Integrante
9	DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO	MORENA	Integrante
10	DIP. LILIA AGUILAR GIL	PT	Integrante
11	SEN. MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA	PAN	Integrante
12	DIP. MAYRA ESPINO SUÁREZ	PVEM	Integrante
13	DIP. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO	PRI	Integrante
14	SEN. YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ	PT	Integrante
15	SEN. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	MC	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**Segunda Comisión:
Asuntos sociales.**

	Legisladoras/Legisladores	Grupo Parlamentario	Cargo
1	SEN. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA	PAN	Presidente
2	SEN. ANDREA CHÁVEZ TREVIÑO	MORENA	Secretaria
3	SEN. BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO	MORENA	Secretaria
4	DIP. LILIA AGUILAR GIL	PT	Secretaria
5	SEN. HOMERO DAVIS CASTRO	MORENA	Integrante
6	SEN. JULIETA RAMÍREZ PADILLA	MORENA	Integrante
7	DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ	MORENA	Integrante
8	DIP. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO	MORENA	Integrante
9	DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ	MORENA	Integrante
10	DIP. ANA MIRIAM FERRÁEZ CENTENO	MORENA	Integrante
11	DIP. TANIA PALACIOS KURI	PAN	Integrante
12	DIP. MAYRA ESPINO SUÁREZ	PVEM	Integrante
13	DIP. LUIS ENRIQUE MIRANDA BARRERA	PVEM	Integrante
14	SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS	PRI	Integrante
15	DIP. PABLO VÁZQUEZ AHUED	MC	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**Tercera Comisión:
Asuntos económicos**

	Legisladoras/Legisladores	Grupo Parlamentario	Cargo
1	SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN	PVEM	Presidente
2	DIP. JESÚS VALDÉS PEÑA	MORENA	Secretario
3	DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ	PRI	Secretario
4	DIP. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA	MC	Secretaria
5	SEN. HOMERO DAVIS CASTRO	MORENA	Integrante
6	SEN. ANDREA CHÁVEZ TREVIÑO	MORENA	Integrante
7	SEN. BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO	MORENA	Integrante
8	SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT	MORENA	Integrante
9	DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO	MORENA	Integrante
10	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIerna LUNA	MORENA	Integrante
11	DIP. ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR	MORENA	Integrante
12	SEN. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ	PAN	Integrante
13	DIP. JOSÉ MARIO ÍÑIGUEZ FRANCO	PAN	Integrante
14	DIP. LUIS ENRIQUE MIRANDA BARRERA	PVEM	Integrante
15	DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES	PT	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDO. Las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría de sus miembros presentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

SEGUNDO.- Publíquese en la gaceta de la Comisión Permanente para su máxima difusión y observancia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES
DE TRABAJO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 4 de junio de 2025.

MESA DIRECTIVA

Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Presidenta

Dip. Sergio Carlos
Gutiérrez Luna
Vicepresidente

Sen. Imelda Castro Castro
Vicepresidenta

Dip. Diana Estefanía
Gutiérrez Valtierra
Vicepresidenta

Dip. María de los Dolores
Padierna Luna
Secretaria

Sen. Mayuli Latifa Martínez
Simón
Secretaria

Sen. Carolina Viggiano
Austria
Secretaria

Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
Secretario

Dip. Lilia Aguilar Gil
Secretaria

Dip. Pablo Vázquez
Ahued
Secretario